

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 1'75 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 11 de Marzo de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.540

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Lo más liberal y lo más pacificador.

Con motivo del carácter que reviste la discusión de la ley de asociaciones, y del efecto producido por la presentación del proyecto de Jurado, varios periódicos se ocupan de la conveniencia ó inconveniencia para el país, de que en nuestra legislación se implante una serie de principios reformistas.

La *Epoca* enlaza anoche esta cuestión con el estudio de los elementos varios que constituyen el gobierno actual, diciendo en conclusión:

“¿Por qué ocultarlo? El Sr. Sagasta siente inclinaciones invencibles hacia la izquierda, pero cuidadoso de la forma, procura valar los manjares de la democracia con el manto de los centralistas. El más radical de los ministros es el más conservador de todos, el Sr. Alonso Martínez. Si con sus leyes pudieran gobernar los partidos, su paso por el poder sería señalado.

El conciliar á demócratas y fusionistas es la suprema habilidad del Sr. Sagasta: satisface á los liberales templados, que más guerra pueden mover, ofeciendoles carteras, y templea el ardor de los demócratas más resueltos, que podrían desquiciarlo rompiendo el equilibrio de la mayoría, haciéndoles ver que acepta sus ideas.

¿Puede prolongarse semejante estado de cosas? Es conveniente, es posible, es político, que así se gobierne al país, y así se enfrenen pasiones y así se satisfagan las exigencias de los partidos?”

Aparte de que no debemos ni podemos aceptar que por la posesión de una cartera sacrifique sus ideas ninguna persona que se estime, la verdad es que las transacciones entre elementos afines que se reúnen para una obra patriótica, se han verificado siempre; se verifican hoy también en todos los gobiernos de Europa (á cuyo efecto no hay más que ver cómo están compuestos los gobiernos actuales de Francia, de Italia y de Inglaterra); y los mismos conservadores españoles representan esta transacción, porque al lado de elementos de la revolución de Setiembre que siguen al Sr. Cánovas, lo apoyan con la propia adhesión los amigos del Sr. Pidal, entre los cuales hay algunos que proceden de las filas del carlismo.

Tras tantas revoluciones y tantos cambios como hemos tenido, era preciso que los hombres se dividieran mucho. Difícil es que un núcleo político, por sí solo, pueda llevar, con éxito, la carga del gobierno; y de ahí las combinaciones que se realizan en todos los campos.

En cuanto al carácter de las leyes presentadas y ventajas ó inconvenientes de que se cumplan las reformas prometidas por el partido liberal, nosotros en parte coincidimos con *La Epoca* y en parte disintimos de este apreciable colega.

La ley de Asociaciones, el Jurado, varios puntos del Código penal en proyecto, la ampliación del sufragio electoral y principios de este mismo carácter, nos parece lógico que los combatan los conservadores; pero si la misma *Epoca* se eleva por cima del estrecho interés de partido, reconocerá que el partido liberal está por conciencia obligado á cumplir los compromisos contraídos.

Creemos nosotros más, y es que cuanto más pronto se realicen estas reformas, será muy conveniente para todos; porque desembarazados los partidos de esta labor política, podrán consagrarse al estudio de los problemas económicos y administrativos, tan dignos en nuestro país de una atención esmerada.

La cuestión es muy sencilla, como nosotros la apreciamos. ¿Qué conviene más al país, á la Regencia y al orden moral de los partidos constitucionales? ¿Que la legislación política sea suspicaz ó expansiva?

Para nosotros no tiene duda, que mirada esta cuestión no ya con el criterio de escuela, si no desde otro punto de vista más elevado, hoy es político y conveniente, penetrar la legislación de un espíritu reformista, primero porque dada la corriente de los tiempos, esto ha de suceder al fin, y después porque esto aquietará á los partidos liberales y apagará mucho toda agitación política.

Por otro orden bien distinto de pasiones á las que mueven á los conservadores, también los reformistas desean que el Sr. Sagasta no pueda cumplir el programa de sus reformas y que pasen semanas y meses y no adelante apenas la obra legislativa. Los reformistas no viven de otra esperanza, y el día en que se vote lo prometido, habrán concluido de tener razón de ser.

Perosi por disintimientos irreflexivos de los liberales, ó por obcecación y excesivo debate en los conservadores, concluyera ahora el gobierno de los liberales, sin realizar sus principios, los reformistas tomarían cierto vuelo; en último término en todas las ramas del partido liberal se encendería de nuevo con furia el sentimiento de las reformas; y la vida de los conservadores sería tormentosa é imposible.

De manera, que el cumplimiento de las reformas á que está comprometido el partido liberal, es conveniente que se realice pronto; y sobre todo, el triunfo de esta política, para el que tenga un poco de sagacidad política, y repare cómo están colocados en el tablero los peones, es lo más juicioso, lo más conveniente, y hasta lo más conservador, en el recto sentido de la palabra.

La crisis italiana.—Comentarios.

El hecho de haberse encargado nuevamente Depretis de resolver la crisis italiana, ha dado nuevo giro á la malicia de los periódicos, y nuevo aspecto á la situación político-internacional de Italia. Con absoluta claridad dicen los irresponsales que tienen en Roma periódicos importantes, que el rey Humberto no ha pensado jamás en despedirse de Depretis, que la crisis ha sido una comedia, y que su duración no ha tenido otro objeto que dar tiempo al gobierno para la renovación del tratado de alianza con los imperios, sin necesidad de con-

testar en el Parlamento, cerrado por la crisis, á interpelaciones inoportunas é indiscretas sobre el grave asunto. El general Robilant es el que designan los corresponsales como negociador de esa renovación de alianza, y mientras el distinguido diplomático la llevaba á término, el rey Humberto ha podido satisfacer recelos de pentarquistas y conservadores, permitiendo el intento, sincero aparentemente, de formar gabinetes mixtos con ministros de sus grupos, pero en realidad, suponiendo el fracaso de estos intentos y con el propósito de que apareciera Depretis ahora, como en otras ocasiones, como única solución posible.

Estos juicios nos parecen inspirados por exceso de malicia, tanto más cuanto que coinciden con otros que también recogen y comentan otros periódicos, y que más parecen obedecer á temores y suposiciones que á hechos verdaderos. Dicen algunos periódicos, por ejemplo, poniéndolo en boca de autoridades diplomáticas, que la última algarada alemana, la disolución del Reichstag, la elección del nuevo, las exageraciones de la prensa de Berlín, promovido todo por Bismarck, no ha tenido jamás por objeto verdadero el asegurar al canciller una mayoría para sus proyectos militares, sino el preparar la opinión para la renovación de la alianza con Rusia, Austria é Italia, que caduca el 21 de Marzo.

Estos dos puntos, es decir, los móviles de Bismarck en su reciente conducta y las causas verdaderas de la duración de la crisis italiana, tratados hoy por la prensa extranjera, particularmente por la de Francia y Bélgica, tiene positivamente más conexión en el espíritu de los corresponsales que en la realidad, y la unidad de origen que esos periódicos atribuyen á hechos tan diversos como la crisis italiana y los recientes sucesos de Alemania, parecen inspirados por el exagerado temor del aislamiento.

En el desarrollo de estos temores, los periódicos incurrir en contradicciones, porque por un lado asignan á la alianza de Italia con los imperios alcance belicoso, y por otro le conceden propósitos pacíficos; en unos sitios dan por consumada la alianza, y en otros reconocen que Rusia no la renovará y que hasta el 21 de este mes no puede consumarse la renovación.

Los que suponen que la renovación está consumada por parte de Alemania, Austria é Italia, en cuyo nombre ha negociado y ha firmado Robilant, afirman que Austria cederá á Italia en pago de sus servicios en caso de conflicto austro ruso, el Trentino, y que por la ayuda de Alemania y Austria, Italia por sus servicios en la segunda guerra franco-alemana, recobrará á Niza y Saboya y ocupará la regencia de Túnez y la provincia de Constantina.

Pero de todo esto, lo único indudable es que la actual alianza de Italia con los imperios no termina hasta el 21 de este mes, y que aun siendo exacto que Alemania é Italia tienen tendencias á renovar su alianza, ídeben acogerse con prudencia las versiones que se dan sobre este asunto.

Banco de España.

Ante la junta general de accionistas celebrada el 8 del corriente, leyó, como es costumbre, el gobernador de aquel importante establecimiento, la Memoria de las operaciones realizadas durante el año de 1886.

La cooperación eficaz del Banco en favor de las necesidades del Tesoro; el desarrollo del comercio; el enriquecimiento general de la nación, y la tranquilidad de que hemos gozado en el interior, así como nuestro alejamiento de los conflictos internacionales, son las causas á que atribuye el Sr. Albacete, digno gobernador de nuestro primer establecimiento de crédito, el resultado próspero alcanzado por el Banco en el año pasado.

Y ciertamente que las cifras vienen á corroborar esta afirmación, acusando una mayor extensión en los negocios del Banco, así en la circulación fiduciaria como en el descuento y giro, y la más perfecta regularidad en la recaudación de contribuciones, sostenimiento de la Deuda flotante y pago de la consolidada.

La circulación de los billetes del Banco, que en el año anterior alcanzó la importante cifra de 468.989.275 pesetas, comienza en 1886 con el mínimo de 478.066.825, y alcanza al terminar el año la de 526.581.565.

La existencia metálica en las cajas del Banco ha seguido igual progresión ascendente, llegando á 192.865.840'07 pesetas desde pesetas 122.443.999'63 que tenían las de Madrid y sucursales al terminar el año 1885, acusando el aumento de 70 millones de pesetas en especies de oro y plata.

Este paralelismo en la marcha ascendente de la circulación fiduciaria y de la afluencia del metálico, revela bien á las claras la confianza que el Banco inspira.

Aun cuando las operaciones de comercio han aumentado considerablemente, notándose un alza de 186 millones en los descuentos y otra de 171 millones próximamente en los créditos sobre efectos públicos, contra una baja de 87 millones en los préstamos, todavía contando letras sobre las cajas de Cuba, ha situado fondos en París y Londres por cuenta del ministerio de Ultramar; y al negociarse nuestros valores en Berlín, ha establecido allí el servicio de pago de cupones.

En giros y letras las operaciones suman pesetas 783.541.713, superando en 349 á las de 1885; las cuentas corrientes figuran por pesetas 8.149.781.081, quedando un saldo de pesetas 280.222.216, superior al del año precedente en 46 millones; y los depósitos en efectivo han ofrecido un movimiento que supera al de 1885 en 10.303.281 pesetas, y los de efectos en pesetas 2.585.003.552.

El ingreso que ha recibido el Banco de la Casa de la Moneda, asciende á 12.201.033 pesetas en plata y 12.297.616 en oro.

Con un solo dato basta para formar idea de

los progresos realizados por el Banco en 1886: este establecimiento ha tenido un beneficio líquido de 37.634.319 pesetas y ha repartido á sus accionistas el 22 por 100, ó sean 110 pesetas por acción.

Ecos de Madrid

La tercera representación de *I Puritani*.—Su éxito.—La recepción de los condes de Casa Sedano.—Mejoras en la corte.—Los relojes eléctricos.—Los refugios.

Immensa y brillante concurrencia había atraído anoche al teatro Real la tercera representación de la ópera de Bellini *I Puritani*.

Desde primera hora ocupaban el proscenio regío las Infantas doña Isabel y doña Eulalia y el Infante D. Antonio; y en los palcos y butacas se veía gran parte de la *high life* madrileña y del cuerpo diplomático extranjero.

Las esperanzas del público no quedaron defraudadas, porque el *spartito* fué mejor desempeñado en conjunto que en las representaciones anteriores.

De esta, como de aquella, fué el héroe Gayarre, quien canta de modo admirable el cuarteto del primer acto y especialmente todo el tercero.

Los espectadores se mostraron ayer más entusiasmados que nunca con el gran tenor, no cesando de aplaudirle, y teniendo la crueldad de hacerle repetir el final, pieza llena de dificultades, que dijo, sin embargo, la segunda vez con igual desahogo y seguridad que la primera.

La Gargano fué aplaudida y llamada á la escena despues de su aria, é iguales honores se tributaron á Uetam y Labán á la conclusión del dúo.

En suma, el auditorio quedó satisfecho, y los artistas no lo estarían menos tampoco del resultado de sus esfuerzos.

La función se prolongó más de lo ordinario, y por ese motivo muchas familias se presentaron tarde en los salones de los condes de Casa Sedano, donde, cual saben los lectores, se celebraba una reunión, la cual fué tan brillante como cuantas allí tienen efecto; concurriendo á ella multitud de damas hermosas y elegantes, de hombres políticos muy conocidos, y de jóvenes del gran mundo.

La *soirée* se celebró en obsequio del ministro de Italia y de su amable consorte la baronesa Blanes, que salen la semana próxima para Constantinopla.

Asistieron las duquesas de Bivona, Durcal, Sessa y Tetuan;

Las marquesas de la Laguna, Salamanca, Santa Genoveva y Ulagares;

Las condesas de Benahavis, Guendulain, Cumbres Altas, Atarés, Almenar, Casa Flores, Santovenia, yinda de Torrejon, Puñonrostro, Via Manuel y San Rafael;

La vizcondesa de la Torre de Luzon y la baronesa de Eroles;

Las señoras y señoritas de Martínez Campos, Gargollo, O'Donnell, Minovas, Florez, Lengó, Lemotheux, Menier, Belle, Agrela, y Salamanca.

Jugóse al tresillo y al *besigue*; se sirvió un suculento té, y se separó á las tres de la madrugada la escogida y numerosa sociedad.

Hablábase allí en distintos círculos de cierta mejora que vá á introducirse próximamente en Madrid, que existe en muchas capitales de Europa y aun en alguna de provincia de nuestro país:—en San Sebastian.

Al jóven banquero D. Torcuato de Tena deberá la corte semejante adelanto, que consiste en la colocación de relojes eléctricos en diferentes calles, plazas y paseos de la población.

El Sr. Tena ha encontrado eficaz apoyo en el alcalde primero Sr. Abascal, quien ha acogido la idea con verdadero cariño, disponiéndose á contribuir á que se realice á la mayor brevedad.

Más de una vez ha indicado la prensa á la autoridad municipal la conveniencia—mejor dicho, la absoluta necesidad—de establecer entre nosotros lo que há tiempo existe en París, en Londres, en Viena, en Bruselas, en todas partes menos aquí:—lo que se conoce en el extranjero bajo el nombre de *refugios*.

Y lo son verdaderamente, pues en ellos se refugian en los centros de gran circulación los transeúntes, para no ser atropellados por los coches y tranvías.

El gasto que produciría la mejora es insignificante, y las ventajas para los peatones son incomparables, evitándose así los atropellos que dan cuenta diariamente los periódicos.

Se sobreentiende que solo deben colocarse en las vías anchas y muy concurridas, como la Puerta del Sol,—tan peligrosa hoy día,—las calles de Alcalá y Mayor; la plaza de las Cortes; la calle de San Bernardo; y en fin, en todos aquellos sitios donde el paso de carruajes es tan frecuente, y ocurren por consecuencia innumerables catástrofes.

Es de esperar del interés que el Sr. Abascal demuestra siempre por sus administrados, no demore la instalación de los refugios, en bien de la humanidad, y para corresponder á la confianza que inspira generalmente su carácter activo y emprendedor.

ASMODOE.

La cuestión del pan.

Leemos en nuestro colega *El Liberal*:

“El vecindario madrileño sigue seriamente preocupado de esta cuestión.

Todos los días vemos en los periódicos protestas contra la subida del pan; todos los días encontramos también en ellos noticias de multas y decomisos por falta de peso en el pan en que ponen la vista los tenientes de alcalde.

Ayer se decomisaron 1.800 panes,

Calcúlese los panes que podrán decomisarse en una semana con el mismo trabajo.

Hé aquí un suceso que anoche nos contaron, y que tiene más elocuencia que todos los artículos que pudieran escribirse contra los tahoneros:

Un obrero jóven entra en una tahona.

—¿Cuánto es un panecillo?—pregunta.

—Once céntimos.

—Bueno. Pésemele usted.

—Pesado cueste doce.

—Bueno. Pésemele usted.

—Déjate de eso. Llévale sin pesar y te lo doy en diez.

Ya sabe el vecindario cuál es el recurso más eficaz contra la tiranía de ciertos tahoneros.

“Hacer que le pesen el pan.”

A este suceso que *El Liberal* refiere, tenemos nosotros que agregar el siguiente para que lo tengan en cuenta los tenientes de alcalde.

Un operario, jóven también, entra en una tahona.

—¿Deme usted dos panecillos.

El tahonero los saca de debajo del mostrador, y se los entrega al jóven comprador.

—Pésemeles usted—dice este.

El panadero lo mira de manera poco caritativa, coje con rabia los panecillos que había sacado, los arroja con fuerza debajo del mostrador, alcanzando del escaparate otros dos, los pesa, resultan exactos, y los entrega con malas formas al jóven operario, que no hace caso de las muecas de disgusto del panadero.

Moraleja: que hay dos clases de panecillos; una para los compradores incautos que pagan y se van, y otra para los que, pagando caro, desean llevar lo que les corresponde.

Comisión de presupuestos.

Se reunió ayer tarde, presidida por el señor Eguilior, para ocuparse en el examen de un suplemento de crédito de cuatro y pico de millones de pesetas que el gobierno pide con cargo á un capítulo del actual presupuesto y con destino al pago de la subvención por un trimestre á la empresa de la Tratatlantica, en el supuesto de que las Cortes aprueben la reanudación del contrato en la forma propuesta.

Los Sres. Vicenti, Mellado, Botija, Canalejas, Barroso, Vazquez, Gullon (D. Eduarde) y Baselga, insistieron en pedir un término por lo menos de tres días (el Sr. Baselga lo queria de seis) para ver el expediente y estudiarlo.

Los Sres. Garijo y Santa Ana entendieron que no era incumbencia de la comisión dar dictamen acerca del fondo del asunto y menos del contrato de la Tratatlantica, si no ver sencillamente la relación del crédito pedido con el presupuesto corriente.

El señor duque de Almodóvar del Rio leyó los precedentes que justificaban el dictamen de la comisión de presupuestos, y dijo que debe concederse el crédito.

Por último, vista la actitud de la mayoría de los individuos de la comisión, el señor presidente (Eguilior) propuso, y así se acordó, que se aplazara el debate hasta el sábado para que los individuos de la comisión tuvieran tiempo de estudiar el expediente, y en el entretanto se designó una ponencia formada por los señores duque de Almodóvar, vizconde de Campo-Grande y Garijo.

Los representantes gallegos.

Citados por el Sr. Montero Rios, se reunieron ayer los diputados por Galicia, para buscar la solución más conveniente para los intereses de aquella region en el asunto de la Tratatlantica.

El Sr. Montero Rios, retenido en la Audiencia hasta las seis de la tarde, envió aviso de que no podía asistir, y en su virtud ocupó la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo, el cual invitó al Sr. Vicenti, para que expusiera el objeto de la reunión convocada por el señor Montero.

En breves palabras expuso el Sr. Vicenti la necesidad de que se procure beneficios para Galicia, al conceder los servicios de correos marítimos á la Tratatlantica, procurando que alguna expedición toque en Vigo.

El Sr. Villaverde, individuo de la comisión, definió su actitud, manifestando que en el seno de la comisión había hecho ver la conveniencia de que una de las expediciones partiera de Vigo, pero teniendo en cuenta las consideraciones que se le hicieron, no creyó conveniente formular voto particular.

Los Sres. Urzaiz y marqués de Mochales, expusieron las gestiones que han practicado en el asunto.

Y en vista de las indicaciones hechas, se convino en nombrar una comisión, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, y que componen los Sres. Urzaiz, Mochales, Vazquez y Folta, la cual gestione del gobierno ó una expedición especial para Coruña y Vigo, ó la escala de alguna de las tres expediciones.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Huelga de obreros.

Bruselas 10.—Ha estallado una huelga en las minas de carbon de piedra de Borinage de Mons. Se teme que se extienda á otros puntos.

Los huelguistas piden aumento de salario.

El recargo de cereales.—Votacion.

París 10.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión de la proposición de ley relativa al recargo de derechos sobre los cereales.

Se pone á votación el art. 1.º, estableciendo un derecho de cinco francos á los cereales extranjeros, y es aprobado por 328 votos contra 238.

Veladura.

París 10.—El ministro de la Guerra acaba de recibir un despacho del gobernador de Belfort anunciando que ha volado un depósito de melinita del parque de aquella plaza, resultando dos soldados muertos y 10 gravemente heridos.

La melinita es una sustancia explosiva recientemente descubierta, con la cual se han hecho ensayos muy satisfactorios en Francia para su aplicación á la guerra.

La crisis italiana.

Roma 10.—Mañana se espera en la Cámara de Diputados un importante debate político. El diputado de oposición Sr. Crispi presentará una proposición incidental, pidiendo que la Cámara declare que la conducta de los consejeros de la Corona en la última crisis ministerial, no está conforme con los usos parlamentarios.

Asesinato.

Lisboa 10.—El gobernador de Pimor ha sido asesinado por los indígenas. Se han enviado refuerzos á Macao.—Fabra.

Los valores de las Deudas de Cuba.

La Gaceta publica hoy un decreto sobre este asunto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Desde el día 15 del mes corriente queda abierto un nuevo plazo para la conversión de los valores representativos de las Deudas de la isla de Cuba creadas en 1873, 1880 y 1882 en billetes hipotecarios de la emisión de 1.º de Junio de 1886, terminando en Europa como en América el 30 de Abril inmediato.

Art. 2.º Los tipos de conversión serán los mismos fijados por el art. 2.º de mi real decreto de 19 de Noviembre último, y el canje se hará en los mismos puntos designados anteriormente y en igual forma, con la sola diferencia de que las obligaciones de 1878 y los billetes hipotecarios de 1880, se presentarán sin el cupon que vence el 1.º de Abril, que será cortado previamente en los billetes que se entreguen en equivalencia. Respecto de las deudas de 1882 no se hará alteración alguna á lo establecido entregándose los nuevos billetes con el cupon de 1.º de Abril, para que puedan hacerlo efectivo los interesados.

La gran marea.

Por no sabemos qué razones científicas la gran marea con tanto aparato anunciada para anteaer ha resultado flifa.

Véase lo que encontramos en los periódicos de las provincias marítimas que se ocupan de este asunto, porque los restantes ni siquiera hacen mención de él.

De San Sebastian:

«Desde las dos de la tarde—dice un periódico local—estuvieron completamente llenos de curiosos los paseos de la Zurríola y de la Concha. La marea alcanzó una altura superior á las conocidas, llenando, junto al puente, todo el cauce del río, y produciendo encantador panorama las ondulaciones de la tranquila masa líquida, que como en la pleamar anterior, no alteraba la brisa más leve.

A las dos y media, cayó al agua, en el muelle, un niño de pocos años, que pudo ser extraído á tiempo, por unos marineros.

No ha pasado nada, por consiguiente, en las obras de la Zurríola.

De Cádiz:

«La gran marea—dice El Diario—anunciada para el día de ayer, hizo fiasco, á lo menos por estas aguas.

No sabemos en el Cantábrico, donde se presagiaba que subiría hasta las nubes.

Aquí, según datos que han tenido la bondad de facilitarnos en el Mareógrafo, la amplitud de dicha marea ha sido de 8m 50, algo más que las ordinarias en grandes aguas, pero no tanto como en el plenilunio pasado, que llegó á 8m 83.

Fué, pues, un desengaño para el público que esperaba cosas extraordinarias.

A las dos de la tarde hubo una verdadera romería hasta el muelle, á donde muchos pensaban no poder entrar con los pies enjutos.

Pronto regresaban los curiosos de su paseo higiénico, desentancados del famoso fenómeno, al que no faltó malicioso que llamara, él sabría por qué, la marea Cumberland.

Los periódicos de Bilbao reducen la cuestión á sus verdaderos límites.

Hé aquí cómo se expresa El Norte:

«Hablamos dicho, tomándolo de otros colegas, que las mareas de estos días serán las mayores del año, y quizá del siglo; pero bien examinada semejante presunción, no vemos que tenga gran fundamento.

Por el contrario, parece que no deben pasar de ser unas mareas grandes, como todas las equinociales; pero sin nada de extraordinario.

Los mayores de este plenilunio corresponden en la ría de Bilbao al día de hoy viernes, y no al de anteaer, como muchos han creído.

Casi tan grandes como las de hoy serán las mareas del 8 y 9 de Abril, 19 de Setiembre y 17 y 18 de Octubre del presente año, días para los que marcan en las tablas una amplitud de dos pies menos solamente.

El hecho de citarse aquellas circunstancias en la relación concebida que anda rodando por los periódicos, hace creer que su autor, algún parisiense de buen humor ó interesado en llevar gente expedicionaria á las costas de Normandía para presenciar el fenómeno, ha tratado de curarse en salud, para tener disculpa, en caso de que alguno se llame á engaño.

Para ser verdaderamente extraordinarias las mareas actuales, era preciso que la sizigia de conjunción coincidiese con el perigeo y el perihelio, ó sea con el momento en que más cerca se pueden encontrar de la tierra la luna y el sol simultáneamente, circunstancia que no se cita en aquella relación al hablar de las pretendidas grandes mareas del siglo.

Por lo tanto, quedamos en que la marea de hoy y de mañana serán notables, pero todavía no llegarán á las que hemos visto en equinoccios de años recientes.

AL MENUDEO.

Ha fallecido el presidente de la Audiencia de Zaragoza, Sr. Alonso Colmenares, hermano del presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Los periódicos de Zaragoza, al dar la noticia del fallecimiento, la acompañan con los más entusiastas elogios para el talento y méritos del finado.

El cadáver ha sido conducido á Corella, donde se halla el panteón de familia.

Enviamos nuestro más sentido pésame al presidente del Tribunal Supremo.

Para la vacante de diputado que deja el señor Polanco, nombrado gobernador de Toledo, se indica al gobernador de Madrid, señor duque de Frias.

Enmiendas.

El Sr. Navarro Reverter ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de la Trasatlántica:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para adjudicar en concursos públicos y por plazo hasta de veinte años los servicios postales marítimos comprendidos en el artículo 2.º del contrato que se acompaña.

Los contratos serán cuatro, á saber: 1.º Para el servicio de las Antillas, según el detalle de la letra A. 2.º Para el servicio de Filipinas, según el detalle de la letra B. 3.º Para el servicio de 12 viajes anuales por lo menos al Rio de la Plata, según la letra C y el artículo 4.º del proyecto de la comisión. Y 4.º Para el servicio de las costas y posesiones de Africa, según el detalle de las letras D y E.

Estos concursos se verificarán con arreglo á las disposiciones que el gobierno dicte, incluyéndose en los presupuestos de todo el periodo de duración de los contratos los créditos necesarios para la ejecución de los referidos servicios marítimos.

Además del diputado valenciano la suscriben los Sres. Ramos Calderon, Quintana, Pedregal, Vincenti, Vazquez Queipo y Sanz.

Combinación de magistrados.

Considerábase probable una combinación del alto personal de la magistratura, por virtud de la que pasaría á la plaza vacante de magistrado del Tribunal Supremo el presidente de la Audiencia, Sr. Romero; á este puesto iría el señor Aufrán, presidente de la Sala, cuya vacante ocuparía el fiscal de la Audiencia, Sr. Lamas y Varela, ocupando su vacante el Sr. Toda, abogado fiscal del Supremo.

Los carlistas.

Segun referencias de los tradicionalistas que pueden estar bien enterados, parece que don Carlos ha decidido ya la organización del partido, que es parecida á la que tenía durante la última guerra civil. El marqués de Valdespina será jefe de los carlistas vascongados y de los de Castilla la Vieja, y D. Francisco Cayero de los de Aragón y Castilla la Nueva. Las demás zonas ó distritos militares (habrá dos más) se confiarán á jefes de prestigio.

En caso de disidencias entre algunos de esos jefes, se someterá la solución del conflicto al voto de éstos reunidos, bajo la presidencia del marqués de Valdespina, quien dará cuenta á D. Carlos de lo ocurrido.

Debiendo salir para Barcelona el maestro Nicolau, aplaudido autor de la ópera cómica española Un raptó, la empresa del Teatro-Circo de Price ha dispuesto para hoy, viernes, la séptima representación de dicha obra en la que defiriendo á los deseos de sus admiradores, dirigirá la orquesta el mismo autor.

En varias tahonas han sido decomisados ayer 1.600 panecillos faltos de peso que se han repartido á los pobres en las Casas de Socorro.

Se ha reunido ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión municipal, despachando varios asuntos de escaso interés.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado dos reales decretos:

Conmutando por la de cadena perpétua, la de muerte de la Audiencia de Oviedo impuso á Fernando Fernandez Lecades, por el delito de homicidio.

Indultando de la de doce años y un día de reclusión á D. Cástor Ladrón de Guevara, á que le condenó la Audiencia de Cuenca por el delito de homicidio.

El Colegio de agentes de cambios ha solicitado del señor ministro de la Gobernación que se establezca un hilo telegráfico que permita sin salir del local de la Bolsa comunicar órdenes y marcha del mercado.

Parece que el Sr. Leon y Castillo, reconociendo la justicia de esta petición, ha dado las órdenes oportunas para que se plantee cuanto antes.

La conferencia de mañana sábado en El Fomento de Artes, estará á cargo del catedrático de la Universidad Central D. Vicente Lafuente, que disertará acerca de La cultura intelectual del siglo XIII.

Ante selecto auditorio dió anoche principio á sus conferencias en la Asociación de Escritores y Artistas, D. Ubaldo Romero Quiñones, quien con palabra fácil y gran copia de argumentos, demostró la tesis de que El materialismo es incompatible con el progreso social.

El conferenciante fué muy elogiado por la profundidad de sus conceptos y la originalidad de su estilo.

Mañana viernes á las ocho y media de la noche continuará sus conferencias sobre el referido tema.

España en Africa.

Hoy ha debido salir de Madrid con dirección á Inglaterra el explorador español Sr. Osorio, encargado de dirigir la colonización de las 10.000 hectáreas de terreno en Fernando Póo concedidas por el gobierno á una Sociedad española, y del establecimiento de factorías en el río Muni.

Antes de llevar á cabo estos trabajos—dice El Imparcial—se tratará de arreglar con el gobierno francés las dificultades que presenta para la realización de esos proyectos, pues de ser cierto lo que se afirma, niega la soberanía de España, no solo sobre el río Muni, sino que también sobre Elobey, donde hay hasta un gobernador militar.

El proyecto del Jurado.

Cuando se discuta, que será dentro de ocho ó diez días, contra la totalidad consumirán los tres turnos los conservadores, absteniéndose de hacerlo reformistas y republicanos por su conformidad con la institución.

La dirección de este debate estará encomendada al Sr. Pidal, reservándose el Sr. Silveira, aunque tercie para alusiones, el dirigir á sus amigos cuando se discuta la reforma del Código penal.

Los diputados por la provincia de Avila, Guadalajara, Toledo y Segovia se reunieron ayer tarde para suscribir una proposición de ley fijando la manera de que les sean devueltas las sumas que las respectivas diputaciones facilitaron para la construcción de la Cárcel Modelo de Madrid, en vista de que por las nuevas disposiciones se manda de modo ineludible que cada provincia construya su respectiva cárcel.

Ayer tarde se reunió la comisión del Congreso que entiende en la proposición del señor conde de Xiqueña sobre reforma de la ley de incompatibilidades.

La proposición fué aprobada por unanimidad, y pronto se presentará al Congreso el dictamen.

El Sr. Montejo y Rica, dió anoche su anunciada conferencia en el Ateneo de Madrid, acerca de D. Manuel Cortina. Pronunció un discurso de mucha elocuencia é hizo un estudio notable de la justicia civil, que fué muy aplaudido.

Los telegramas que, según dijo ayer el señor Dávila, detuvo el día 3 el gobernador de Barcelona, dicen así:

Barcelona 3.—Sr. Romero Robledo.—Estoy autorizado para manifestar á V. E. que el Circulo liberal reformista, reunido extraordinariamente, ha acordado por unanimidad telegrafiar á V. E. manifestándole que, según noticia de todos los asistentes, son ciertos los hechos denunciados por V. E. en el Congreso.—El secretario, Javier Tort y Martorell.

Barcelona 3.—Autorizado por el diputado provincial Sr. Alsina y Sensat, y en nombre de este y el mio, protesto del telegrama de mis compañeros de diputación desmintiendo hechos Gracia, y afirmo que, según mis noticias, son ciertos los denunciados por V. E. en el Congreso.—Javier Tort y Martorell.

Una velada.

Mañana se verificará en el Circulo de la Union Mercantil una notable velada artística. Tomarán parte en ella la señorita Rodriguez y los Sres. Ramirez y Vanrell, distinguidísimos alumnos en la actualidad de la Escuela de Música y Declamación, cantando el precioso terceto de Marina y otras piezas de mérito. Es probable que la señorita Petrolani, primer premio del Conservatorio, tome también parte en esta fiesta. Seguramente pondrá en ella su valioso concurso el Sr. Dordal, pianista de indiscutible mérito.

Las cuentas del Congreso.

Se han repartido ya en forma de estados las que la comisión actual de gobierno interior presentó á la Cámara en la última sesión secreta, y que comprenden, en uno, los gastos é ingresos del último mes de Febrero, y en los demás, los de las comisiones anteriores desde Enero de 1885.

El déficit real que existía en 27 de Enero último, era de 476.797 pesetas con 91 céntimos, para atender al cual había una existencia de 118.737 con 93.

Obsérvese desde luego que la contabilidad que desde hace muchos años se llevaba para la administración de los fondos del material del Congreso, deja bastante que desear.

Además, sorprende cómo se han podido ejecutar obras sin que hubiera en el presupuesto partida con que satisfacer su importe.

Hay pendientes de ejecución obras acordadas con anterioridad al 27 de Enero, que importan 37.901 pesetas, y algunos de cuyos detalles resultan poco acomodados á la penuria del tesoro del Congreso, que tiene un déficit real de las ya dichas 358.059 pesetas 98 céntimos.

No se comprende tampoco cómo apareciendo este enorme déficit se figura en fin de Enero una existencia de 118.737 93 pesetas, pues parecía lógico que se aplicara ésta á los gastos que estaban sin pagar.

La comisión actual en el primer mes de su gestión ha hecho una economía de 25.147 pesetas y se propone en los sucesivos introducir mayores economías.

Conferencia importante.

Mañana sábado, á las cinco de la tarde, se inaugura en el Museo y Facultad de Ciencias naturales, Alcalá, 11, segundo, una clase libre, pública y gratuita de Antropología. La explicará un profesor auxiliar del establecimiento, alumno que ha sido de la cátedra de Antropología del Museo de Historia natural de París, y discípulo de los profesores Quatrefages y Verneau.

El interés palpitante que ha tomado en nuestro siglo la Historia natural del hombre, fundamento de las modernas ciencias sociológicas, que constituye una asignatura en la mayoría de las Facultades y Museos de Ciencias, como son ejemplo París, Oxford y Coimbra, ha sido parte para que nuestro Museo de Historia natural, celoso por el progreso de la ciencia española, inaugure en nuestro país esta enseñanza, dándole carácter público, complementario de los trabajos del laboratorio y colecciones de Antropología, hace años practicados en el establecimiento.

Contra los tahoneros.

En la visita girada hoy á las tahonas del distrito del Hospital por el Sr. Miranda Martinez, teniente de alcalde de este distrito, se han decomisado 428 panes por faltas en el peso. Además ha llevado al juzgado de instrucción al dueño de la tahona de la calle de la Esperanza por faltas muy considerables en el peso y por reincidencia.

Pérdida.

Por caridad se suplica á quien haya encontrado una cartera con recibos, papeletas del Monte de Piedad, 25 duros en billetes del Banco, tenga la bondad de entregarla en la calle del Ave María, número 24, portería, donde se le darán más señas y gracias infinitas por tratarse de un pobre padre de familia.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Presidencia.—Además de los decretos sobre combinación de gobernadores de que ayer dimos cuenta, publica hoy otros trasladando al gobierno civil de Soria al que lo es de Teruel, Sr. Ordaz Avelilla, y á Teruel el de Soria, Sr. Alvarez de Sotomayor.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que continúe en esta corte en comisión del servicio, el magistrado de la Audiencia de Sevilla D. Pascual Pausig, y además los decretos de indulto de que damos cuenta por separado.

Marina.—Los reales decretos que ayer adelantamos y otros promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infantería de marina D. José Gonzalez Horta, y encargándole inspección de la construcción de artillería de su sistema.

Gobernación.—Los reales decretos convocando á elecciones parciales en los distritos de que hemos dado cuenta.

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

El Parlamento alemán.

Berlin 10.—Antes de procederse á la votación del septenario, uno de los diputados del centro declaró en nombre de éste que su opinión sobre el proyecto no se había modificado, pero no siendo posible hacerla prevalecer, se abstenía de votar.

Los progresistas declararon también, que persuadidos de la inutilidad de sus esfuerzos, no podrían dificultar á la discusión.

Los alzacionos lorenosos y los socialistas se limitaron á votar en contra, sin intervenir en el debate.

Catástrofe en Belfort.

París 11.—Se han recibido detalles de la catástrofe de Belfort. La voladura de la melinita se pro-

dujo en el parque de aquella plaza en ocasión en que 17 militares de la protónica llenaban los tubos de dicha sustancia para los proyectiles de 100 kilos.

Eran todos soldados pertenecientes al noveno batallón de fortalezas.

De los 17 ó 18 que se hallaban allí, tres quedaron muertos en el acto.

El efecto de la explosión fué tal, que la cabeza del sargento apareció separada del tronco, y el cuerpo de un soldado quedó reducido á pequeños fragmentos.

Un gentío inmenso acudió en auxilio de las víctimas de esta catástrofe.

Atribuyese esta á haber reventado un proyectil dentro del cual se estaba colocando melinita sometida á una alta temperatura.

Uno de los artilleros heridos declara que vio reventar el proyectil.

Los fragmentos de este salieron con tal fuerza, que se han encontrado algunos en los tejados de las casas de la ciudad y en el glasis de la plaza.

Han fallecido á consecuencia de las heridas dos soldados más y otros se encuentran muy graves.

El número de muertos ha sido de seis y el de heridos de once.

Las fiestas del emperador.

Lisboa 11.—El general Carneiro saldrá en breve para Berlín con objeto de representar al rey de Portugal en las fiestas del cumpleaños del emperador Guillermo.

Con este motivo entregará á este una magnífica espada de fabricación portuguesa regalo del rey don Luis.—Fabra.

Créditos en el Parlamento inglés.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—Se discuten los créditos suplementarios con destino á guerra.

El ministro Stanhope pide un crédito de 150.000 libras esterlinas para atender á los gastos extraordinarios del ejército de ocupación del Egipto.

Los señores Campbell, Sabonchere, Brodrick y Brandlugh combaten los créditos.

El Sr. Campbell pide explicaciones sobre la política del gobierno en Egipto y sobre sus propósitos respecto de la cuestión de Soakin.

El ministro Goschen contesta que el gobierno creyó necesario resolver definitivamente todas las reclamaciones del gobierno egipcio, las cuales fueron examinadas y reducidas.

Añade que Inglaterra no se cree obligada á pagar anualmente los gastos destinados á la defensa de Soakin.

Se aprueban los créditos de guerra por 146 votos contra 96.

La regencia búlgara.

Londres 11.—Segun un despacho de Sofía, el representante ruso Bixa-Bey comunicó ayer á la Puerta las concesiones hechas por la regencia búlgara para facilitar un arreglo.

Se cree que la Puerta comunicará hoy dichas concesiones á las potencias.

Segun el Times, la regencia se niega á admitir en el seno de la misma á ningún individuo de la oposición, alegando que los recientes sucesos demuestran que la oposición no tiene ninguna base en el país.

Emoción de los valores bursátiles.

Londres 11.—La noticia de que la Cámara de los Comunes había aprobado los créditos militares ha producido cierta sensación al abrirse la Bolsa de Londres de hoy, bajando casi todos los fondos, siguiendo el movimiento de descenso de los consolidados ingleses, pero la alarma se disipó pronto volviendo á reponerse todos los valores.

Trabajos de reconciliación.

Londres 11.—Un despacho de Londres anuncia que se están haciendo grandes esfuerzos en San Petersburgo, Viena y Berlín para reconstituir la alianza de los tres imperios.

Añade que el ministro Sr. Giers ha reconquistado todo el favor del Czar.

Independencia de Bulgaria.

Viena 11.—Circular el rumor de que los regentes de Bulgaria tienen la intención de proclamar la independencia de las dos Bulgarias.

Si se confirmase esta noticia, serían de temer gravísimas complicaciones.—Fabra.

Recepcion militar.

A la una y media ha dado comienzo en el palacio de Buenavista.

El ministro de la Guerra, general Cassola, ha recibido sucesivamente á los directores generales de las armas con los jefes de negociados respectivos, á los capitanes generales y oficiales generales de cuartel y al capitán general de Castilla la Nueva con sus comandantes generales de division, jefes de brigada y de cuerpo y comisiones de los mismos.

El nuevo ministro de la Guerra ha tenido para todos frases muy levantadas y patrióticas, inspiradas en el sentimiento de la disciplina y de los deberes militares.

Tuvo también sentidas y modestas frases para el arma de artillería, cuya dirección acaba de dejar, manifestando al director interino brigadier de artillería, Sr. Carvajal, y á los jefes que le acompañaban, su sentimiento por su paso por la dirección no dejará los memorables recuerdos que quisiera, añadiendo:

«Mi único y ferviente deseo es que si mi gestión en mi nuevo cargo es próspera y merezo por ella alguna recompensa, me otorguen S. M. la Reina y el gobierno la merced de volver al honroso puesto que acabo de dejar.»

La recepcion terminó cerca de las cuatro.

La huelga de Sans.

Segun vemos en varios periódicos de Barcelona, habiáanse reanudado los trabajos de los micones en la España Industrial despues de una huelga de cinco semanas. Los trabajadores de las secciones de tejidos é hilados, en su inmensa mayoría, acudieron á ocupar sus puestos á la señal que dió la campana á las cinco y media de la mañana. No lo efectuaron los de las secciones de preparación, blanqueo y estampados, los cuales se vieron sustituidos por unos 50 hombres, al parecer extraños al oficio.

Al salir al medio día los trabajadores, especialmente los que llamaban esquiroles, algunas piedras cruzaron la calle y se dió algun puñetazo, contentiendo los ánimos la presencia de la Guardia civil.

Por la tarde, como se temiese que ocurriera algun alboroto, ya á las cuatro y media se presentó el jefe de seguridad y vigilancia D. Gustavo Tuser en la referida fábrica, acompañado de dos agentes, y teniendo á sus órdenes unos 28 individuos de la Guardia civil de infantería y cuatro parejas de caballería. Los pocos disparos que hizo la Guardia civil, fueron al aire.

Presente el gobernador en el sitio del disturbio, dictó las medidas oportunas.

Posteriormente no ha vuelto á turbarse el orden.

Sesiones dobles.

Nos parecen muy bien estos conceptos que publica hoy El Imparcial:

«Ni motivo, ni siquiera pretexto hay para dilaciones y tardanzas. Pocas veces se ha presentado época mejor a un gobierno que la presente para esta faena regeneradora de transformación que se impone el actual gabinete como un deber de consecuencia. Nunca un gobierno ha disfrutado tan universal benevolencia, ni ha encontrado como el de hoy por todas partes aliento y ayuda. Si para la obra pendiente es necesario aumentar las horas de sesión ó celebrar sesiones dobles, desde ahora se debe empezar.»

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 11 á las tres, bajo la presidencia del Sr. Maura, léese y es aprobada el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario. El Sr. Botija dirige una pregunta al ministro de Ultramar para saber lo que de cierto haya en el hecho de haber sido revalidado en la Habana un ingeniero agrónomo belga, asimilándole á los de España, y si en ese acto de revalida se han cumplido todos los preceptos legales. El señor conde de Vilana pregunta lo ocurrido en Navas de la Asunción con motivo de las quintas. Los telegramas y lo de Sans.

El señor ministro de la Gobernación declara que el hecho está sometido á los tribunales de justicia. Aprovecha la ocasión de estar hablando para manifestar que es cierta la denuncia de los telegramas hecha por el Sr. Dávila, y añade que no fueron estos solos los que no llegaron á su destino, sino otros dirigidos á distintas personas, sobre todo lo cual instruye el oportuno expediente. El Sr. Dávila se dá por satisfecho con esta explicación, y pregunta al ministro si conoce el motín de Sans. El señor ministro de la Gobernación no da importancia al hecho, y dice que ha sido ligerísimo conflicto entre unos obreros huelguistas y otros que no querían seguirles en la huelga, conflicto que terminó el gobernador en un minuto.

ORDEN DEL DIA

Prosiguiendo esta discusión, se da lectura á una enmienda del Sr. Prieto Caules pidiendo que se suprima el art. 8.º

El Sr. Prieto y Caules apoya su enmienda, intentando demostrar la inutilidad del artículo 8.º A su modo de ver, este artículo pugna con la ley de reuniones públicas, resu tando que se castiga más duramente el ovido de no dar cuenta á la autoridad de que la sociedad vá á celebrar una reunión, que la burla á la autoridad.

El Sr. Calvo y Muñoz, de la comisión, defiende el artículo 8.º; dice que la comisión se ha inspirado precisamente en el deseo de dar mayor suma de seguridad y garantías al derecho de asociación. Explica el verdadero sentido del artículo, que no se refiere á las sesiones ordinarias de las sociedades, sino al de las extraordinarias.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria, y el Sr. Alvarado apoya otra al mismo artículo, encaminada á que se dé cuenta de las reuniones, cuando se refieren á asuntos extraños á los fines de la sociedad.

El Sr. Calvo y Muñoz se limita á repetir su contestación al Sr. Prieto y Caules, pues dice, y es cierto, que realmente la enmienda del Sr. Alvarado viene á ser la del Sr. Caules, y las palabras pronunciadas en su apoyo por el Sr. Alvarado son como la prolongación del discurso de aquel señor diputado.

El Sr. Garrijo, presidente de la comisión, manifiesta que retira ésta los artículos 8.º y 9.º para redactarlos con más claridad. Leído el 10.º discute una enmienda presentada á él por el Sr. Burell.

El Sr. Burell apoya su enmienda, dirigida á que las multas impuestas por los gobernadores desaparezcan y pasen á ser castigadas las infracciones que se cometan con las penas que fueren precedentes.

Con tal motivo el orador, con elocuente palabra, recuerda que la facultad de imponer multas en manos de los gobernadores es un arma terrible, que si en una situación liberal no son temibles por su espíritu progresivo, ya se sabe lo que es en tiempos conservadores, como acontece con el art. 22 de la ley provincial.

El Sr. Garrijo manifiesta que en su concepto, el Sr. Burell ha hecho de un grano de arena una montaña, y que no podía elevarse las infracciones á la categoría de delitos.

Retirada la enmienda, apruébase el artículo 10.º El Sr. Prieto y Caules apoya una enmienda al artículo 11 referente á la inspección del gobierno en las cuentas de la sociedad.

El Sr. Garrijo explica la razón de ser del artículo, pues una sociedad podría muy bien crearse para unos fines y recautar fondos con este objeto aparente y cumplir otros.

La comisión no puede admitir la enmienda. Desecha la enmienda de que se aprueba el art. 11.º El Sr. Diaz Macuso apoya una enmienda al 12, pidiendo sean exceptuadas de las disposiciones de este artículo toda asociación que tienda por cualquier medio á reemplazar el gobierno monárquico constitucional, por uno monárquico absolutista ó republicano, y que las asociaciones de esta índole podrán ser disueltas por virtud de esta ley, dando cuenta á las Cortes.

El Sr. Garrijo y Lara dice que la comisión no puede admitir una enmienda que es la más radical que se ha presentado al proyecto, y cuya admisión significaría la destrucción de éste.

Una votación nominal es desechada la enmienda por 118 votos contra 54 de los conservadores, votando con la mayoría los republicanos.

Se suspende la discusión de este proyecto. El Sr. Gullón (D. Eduardo) presenta una proposición pidiendo que los créditos suplementarios concedidos para pago de la Trasatlántica, en lo que se refiere á Cuba y Puerto Rico, pasen á una comisión especial para que los estudie.

La proposición pasa á las secciones. Se levanta la sesión. Eran las siete.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 11 á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en bancos y tribunas. El banco azul desierto á primera hora.)

Los secretarios de Ayuntamiento. El señor Medina Viteores presenta una exposición de secretarios de Ayuntamiento pidiendo que se apruebe el proyecto organizando su carrera, y anuncia que se ocupará de este asunto cuando se discuta.

Tributación de minería. El señor marqués de Villamejor excita al ministro de Hacienda para que los impuestos de minería, es decir, el canon de superficie y el 1 por 100 del

producto líquido, se unifiquen y se cobre en los puntos en que se devengue. El señor ministro de Hacienda dice que ahora precisamente piensa arreglar las bases de tributación de minería, para lo cual piensa utilizar al cuerpo de ingenieros de minas, y que se alegrará mucho que en este arreglo quepan las indicaciones y deseos del señor marqués de Villamejor.

Para los obreros. El señor conde de Torrealan pide que se active el expediente de un ferrocarril de Santander, para dar trabajo á los obreros.

Una petición y un ruego. El Sr. García Torres pide al ministro de Ultramar unos datos para, esplanar una interpelección sobre transporte de tabaco de Filipinas á la Península, y dice al ministro de Hacienda, aprovechando la ocasión de la pregunta del señor marqués de Villamejor, que la renta de los impuestos de minas debe arrendarse.

ORDEN DEL DIA. Arrendamiento de tabaco. El señor Fabié reanuda su interrumpido discurso en contra de la totalidad del dictamen.

Después de un breve resumen de los argumentos que expuso en la sesión de ayer, compara la gestión económica de los Sres. Camacho y Puigcerver, afirmando que el primero seguía un plan financiero perfectamente científico, teniendo en cuenta siempre el deseo de cubrir el déficit en los presupuestos venideros, al paso que el actual ministro de Hacienda, en opinión del orador, no se preocupa más que de la nivelación de los presupuestos próximos. Este cambio que se ha operado—dice—en la gestión económica, debe ser explicado por el señor presidente del Consejo.

Es un hecho muy significativo—continúa—que la mayor parte de los ex ministros de Hacienda, que tienen asiento en este alto cuerpo, no están conformes con el arrendamiento de la renta de tabacos, y aun más me maravillo de que el Sr. Puigcerver que sigue en general las corrientes de las ideas modernas, siga en este punto concreto una conducta, que ya ningún hombre de Estado se atreve á sostener.

Hace consideraciones acerca de los males que puedan sobrevenir á la renta, por el excesivo consumo de los cigarros de poco precio: califica el proyecto de fatal para el Erario y censura la creación de la junta que ha de adjudicar el arrendamiento, puesto que por la heterogeneidad de los elementos que la componen ha de ofrecer menos garantías que la administración misma, que de sí no debe desconfiar.

Cree que será muy difícil el determinar el producto medio de la renta, que será siempre desfavorable para el Tesoro, sin que haya medio hábil de precaver este mal, puesto que no interviene el Estado en la adquisición de las primeras materias, y después de afirmar que se originarán grandes reclamaciones en la proporción de 1 á 1.000 con relación á las que dió origen la sociedad del Timbre. Termina afirmando que el proyecto es inoportuno, puesto que precisamente desde 1879 ha aumentado progresivamente el producto de la renta de tabacos.

El señor duque de Tetuan (para alusiones), en un exordio breve y elocuente, manifiesta los lazos políticos que sinceramente le unen al partido liberal y al gobierno. Reconoce los talentos y virtudes del señor ministro de Hacienda, cuyos proyectos de reforma y reorganización está dispuesto á votar, aunque en el caso presente se considera en el deber de votar en contra, porque el proyecto de arriendo no le satisface ni en principio ni en su desarrollo.

Recuerda que en 1833 la comisión de presupuestos, de la que era vocal el actual ministro de Hacienda, combatió por boca de su vicepresidente, el Sr. Nuñez de Haro, el voto particular del Sr. Moret, en que se proponía el arrendamiento de la renta de tabaco.

De aquella comisión, que tanto combatió el voto particular en que el Sr. Moret proponía el arrendamiento de esa renta, formó parte el Sr. Puigcerver; y como el proyecto que se presenta ahora está calificado en el proyecto del Sr. Moret, combatió por el Sr. Puigcerver, por el Sr. Cuesta, á la sazón ministro de Hacienda, y por el Sr. Sagasta, jefe de nuestro partido, considero á nuestro partido y al señor ministro de Hacienda desautorizados para amparar ahora el mismo proyecto que en 1833 producía ciertos temores en su espíritu.

Salvando siempre con las mayores condiciones y cortesía los ppositos rectos del señor ministro de Hacienda, dice que no se consguirá el propósito que el señor ministro se propone, presentando este proyecto.

Uno de estos propósitos es dotar de recursos permanentes al Tesoro para la nivelación del presupuesto, y creo que no se conseguirá, porque la renta de tabacos está en baja, y á su juicio, habría sido mejor que el talento y la actividad que el señor ministro emplea en defender este proyecto, lo hubiera empleado en estudiar el modo de fomentar las rentas sin arrendarlas.

Expone algunos cálculos y cifras comparadas, para deducir que, con arreglo á las bases del contrato, si el proyecto llega á ley, durante el primer año el arrendamiento producirá ocho millones de ingresos positivos y 10 millones de gastos, es decir, que evitará al Tesoro una pérdida de dos millones de pesetas. Este es un perjuicio positivo, mientras el beneficio que produzca en años posteriores es eventual.

En interés de mi partido y del señor ministro de Hacienda, aconsejo á S. S. que desista de este proyecto, porque todo lo que ahora sufre con la discusión del proyecto, será nada comparado con los sufrimientos que aguardan á S. S. ó á quien le sucede en el ministerio, desde el día que el contrato se firme, por que desde ese día empezará el verdadero via crucis, porque habrá pasar el ministro de Hacienda los arrendatarios con sus reclamaciones; reclamaciones que han de ser un semillero de discordia, y cuya mejor terminación para el Tesoro público, será, acuérdese el Sr. Puigcerver, la rescisión forzosa.

Enseguirá que el contrato se firme, se nombrará un consejo de administración, que estará presidido por uno de los hombres más conspicuos de la política, y al que también pertenecerán los hombres más importantes de todos los partidos. Estos hombres, en cumplimiento de su deber, defenderán los intereses que les están encomendados, y entonces empezará el calvario del que á la sazón sea ministro de Hacienda.

El orador continúa á las seis su discurso de oposición, razonado, pero decidido al proyecto.

Cree graves las consecuencias del proyecto, por que pone en manos de un director gerente de la compañía arrendataria la suerte de millares de familias, que hoy dependen del Estado: manifiesta que está convencido de que el proyecto es perjudicial; pero que todavía dudaría en sostener sus opiniones, si no fuera en la buena compañía de hombres tan competentes, autorizados y consecuentes como los Sres. Cuesta, Gallostra, Ruiz Gomez y Camacho.

Observa que el ministro está tan solo en este proyecto, que ni en la otra Cámara ni en esta, ha encontrado para que presida la comisión correspondiente, un ex-ministro del ramo como es costumbre; y termina haciendo protestas de que con su discurso no se propone atacar la vida ministerial del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda tenía el firmísimo propósito de no intervenir en este debate hasta hacer el resumen, pero una alusión del señor duque de Tetuan me obliga á romper mi propósito, no para contestar uno por uno los cargos que hábilmente me ha dirigido mi amigo el señor duque, sino para suplicar al Senado que suspenda su ju-

icio sobre la materia, hasta que con más tiempo responda á los argumentos que en este debate se han hecho.

Como digo en la otra Cámara, creo que un proyecto de importancia debe discutirse con toda amplitud, como se está discutiendo, pero dejan esto aparte voy á contestar la alusión que me ha hecho el señor duque de Tetuan. Dacia S. S. que mi proyecto era copia del que presentó mi querido amigo, correligionario, y en muchas cosas maestro Sr. Moret, y que le extrañaba la copia habiendo yo combatido aquel proyecto. He tenido, en efecto, á la vista aquel proyecto, como no podía menos dado que es mi asunto concienzudo del asunto para redactar el mio.

En 1833 formaba yo parte de la comisión de presupuestos como el señor duque ha recordado. Se presentó un voto particular del Sr. Moret, proponiendo el arriendo del tabaco; el Sr. Moret tenía en la comisión varios amigos políticos y todos conviniendo, de acuerdo con el Sr. Moret, que sólo este notable economista, firmaría aquel voto particular, y á esto se redujo la participación que yo tomé en aquel voto, pero rató al señor duque á que me cite una sola palabra en contra del proyecto de arrendamiento del Sr. Moret.

Termina manifestando su creencia de que el señor duque de Tetuan puede continuar prestando su valioso concurso al partido liberal, y rogando á la mayoría que no vote este proyecto sino por convicción profunda de que el proyecto es bueno, libre de toda presión política.

El Sr. Abarzuza recuerda que el proyecto es base del presupuesto; y se extraña de las palabras del ministro. Se levanta la sesión. Eran las siete y diez minutos.

Debido á las gestiones practicadas por el delegado de policía Sr. Millano, esta mañana ha sido detenido en una casa de la calle de la Primavera, un individuo á quien se supone autor de las heridas causadas ayer á un joven en el paseo del Canal.

A consecuencia de la miseria que se siente en la Provincia de Córdoba—de que han sido muestra las reuniones de obreros de que hemos hablado en días anteriores—los diputados de dicha provincia han conferenciado con el señor ministro de Fomento, resolviendo éste la promoción de algunas obras para atender en lo posible á las necesidades referidas.

La comisión de diputados gallegos, presidida por el Sr. Montero Rios, que ayer se nombró en la reunión celebrada al efecto, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo, para interesarle en que se conceda á Vigo ser punto de escala en los viajes de la Trasatlántica.

Esta tarde han conferenciado el ministro de la Gobernación y el capitán general.

Lo de Sans. Sr. Director de EL CORREO. Barcelona 11 (una tarde).—Se ha publicado un bando del alcalde de Sans con sentido conciliador. Los obreros que desean trabajar permanecen en la fábrica, y la guardia civil garantiza su derecho. Los huelguistas entablarán nuevas negociaciones.

Ha fallecido el corresponsal de El Imparcial.—Cabanero. Del gobernador se ha recibido esta tarde un telegrama, que dice así:

«Barcelona 11 (3 t.).—Completando mi telegrama de ayer, diré á V. E. que, al salir los operarios, fueron varias las piedras que se arrojaron de las casas vecinas. Se oyeron dos ó tres tiros y como una pareja de la Guardia civil disparara al aire, se restableció en dos minutos la tranquilidad. Inmediatamente me trasladé á Sans, y durante la noche no ocurrió el menor accidente ni hay que lamentar la más pequeña desgracia.

A las cuatro y media de madrugada ayer, presencié entrada obreros, que se efectuó con orden perfecto.

Hay algunos investigadores detenidos. Obrando con severidad intento dar lo más pronto posible solución á este asunto.»

BALANCE DEL DIA. Pocas noticias, siendo las de hoy derivación de hechos anteriores.

Sobre los telegramas detenidos en Barcelona, porque preguntó ayer el Sr. Dávila, el ministro de la Gobernación ha dado hoy francas explicaciones.

Y sobre el incidente económico de la Trasatlántica, que es otro cabo de los pendientes, han conferenciado esta tarde los Sres. Sagasta y Martos; al terminarse la sesión han hablado del asunto, en el despacho de los ministros del Congreso, los Sres. Sagasta, Moret y Eguillor, con los señores que componen la subcomisión ayer nombrada; el domingo á las tres se volverá á reunir la comisión de presupuestos, y tiénese por cierto, que el incidente se arreglará.

Para tratar de varios asuntos que ayer no pudieron orillarse en el Consejo, se reunirán de nuevo, esta noche á las nueve, los ministros en la Presidencia.

En el Congreso, el debate de la ley de asociaciones ha adelantado bastante, pues ha sido aprobado el proyecto hasta el artículo 12. Restan, solamente por examinar cinco artículos, á los cuales hay algunas enmiendas; pero créese que la ley quedará aprobada en la sesión de mañana.

Hoy han hablado de nuevo los Sres. Alvarado y Prieto y Caules, contestándose por la comisión los Sres. Calvo y Muñoz y Garrijo y Lara. El Sr. Diaz Macuso, que ha defendido una enmienda, lo ha hecho con mucho conocimiento de la materia y con razonamientos templados; y el Sr. Burell ha demostrado sin duda alguna que posee notables condiciones oratorias; y al propio tiempo ha reflejado en su discurso un excelente sentido político.

La enmienda del Sr. Diaz Macuso fué al fin desechada en votación nominal.

Continúa en el Senado el examen del arrendamiento de tabacos, habiendo hoy hablado los Sres. Fabié, duque de Tetuan y Puigcerver.

Pero esta tarde en el Senado, lo que ha llamado la atención, ha sido el discurso del duque de Tetuan de oposición razonada sí, pero resuelta completamente á los tabacos, dando lugar á la respuesta del señor ministro de Hacienda, que también en el Extracto indicamos.

Una cuestión, sin embargo, ha quedado bosquejada en el discurso del Sr. Puigcerver, que el Sr. Abarzuza ha acentuado en sus interrupciones; y es hasta qué punto los asuntos de Hacienda pueden ó no ser libres en las mayorías.

El Sr. Puigcerver, sin duda por una delicadeza personal que le honra mucho, dejó á la discreción de la mayoría el votar ó no el proyecto; pero nosotros creemos, que cuando los proyectos son base de un plan económico, hay que mantenerlos á todo trance, no solo por razones de un orden económico, sino por previsiones y conveniencias de un elevado orden político.

Las noticias del exterior acusan la votación en el Parlamento inglés de varios créditos militares; dando esto lugar á suspicacias de cierto género.

También hablan los telegramas de trabajos que se están llevando á cabo para mejorar las buenas relaciones entre Austria, Rusia y Alemania; noticia que de confirmarse, sería una buena prenda de paz.

No debe, sin embargo, farse mucho en las noticias que salen á la superficie, porque lo interesante sería saber los planes verdaderos y ulteriores de las grandes potencias.

El ministro de la Gobernación se propone presentar en breve plazo, á las Cortes, una ley sobre reforma municipal y provincial.

En su despacho con la Reina, el ministro de Fomento ha firmado el reglamento sobre la Escuela de Montes.

Parece que S. M. la Reina ha fijado el día 6 de Abril para trasladarse con la Real familia de jornada á Aranjuez. Mañana se leerán en el Congreso los presupuestos. Nuestros fondos, siguen en alza. El día no dá más de sí.

BOLSA

Table with columns: BONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, BONDOS EXTRANJEROS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin de mes., Id. fin de año., etc.

Resumen.

Continúan pedidos los fondos. La demanda ha tenido mayor importancia que ayer y mayor extensión ha alcanzado el movimiento de operaciones. El 4 por 100 interior al contado se ha contratado entre 64'90 y 65'05, terminando á 64'95.

A fin de mes cierra á 64'90, habiéndose publicado antes á 64'85 y 95. El 4 por 100 exterior, de 65'75 á 90. El amortizable al 4 por 100, á 80'15, 20 y 25. Los billetes de Cuba de 1880, á 97'50 y 10. Los de 18'6, desde 94'20 han bajado á 93'85, que es como terminan.

Las acciones del Banco de España, á 384 por 100. Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64'90.

Nil Desperandum.—Curación cierta de la impotencia y debilidad general por medio del licor Gaudiers. Diplomas de honor en Exposiciones internacionales. Pídate noticia médica á G. Debrant, Post Office, Paris.—Depósito del licor en Madrid, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2.

Cultos. Santo de mañana.—San Gregorio Magno. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Urbie, y por la tarde, en la novena, será orador el P. Caldeiro, terminando con preces y reserva.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—109.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—1 Puritani. Español.—145.º de abono.—T. 2.º par.—5.º serie.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Rafael Calvo.—El haz de leña.—La boda del tío Carcoma.

Princesa.—3.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Beneficio de la señorita doña Elisa Mendoza Tenorio.—Lo positivo.—Las cuatro esquinas.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La gran vía.

Lara.—T. 2.º par.—Beneficio de la señorita doña Matilde Rodriguez.—A las 8 1/2.—Mentir con provecho (estreno).—A las 9 1/2.—Yo y mi mamá.—A las 10 1/2.—El padrón municipal.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Variedades.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 9 1/2.—Salon Estava.—A las 10 1/2.—El estilo es el hombre.—A las 11 1/4.—El cuento del año.

Estava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran vía.—A las 9 1/2.—El lunes del Escorial.—A las 10 1/2.—Las criadas.—A las 11 1/4.—La fiesta de la gran vía. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Un rapto. Martin.—No hay función.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio

Advertisement for CRÈME SIMON. Includes text: 'CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria' and an illustration of a woman's face.

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.—MADRID.—MONTERA, 18

Más de ocho millones de ricos géneros para señoras, hombres y niños, tenemos á la venta para 1887.—Damos seguridades á las señoras que nunca han comprado en Madrid á precios tan baratos, y estas ventajas que se ofrecen es para no dudar un momento y que venga todo el mundo á aprovecharse de ocasiones verdaderas y que jamás ha disfrutado el público en Madrid.

- POR 2 DUROS**
un buen traje de 8 1/2 metros (10 varas) en doble ancho, de lanas superiores y de colores bonitísimos.
Tenemos 5000 cörtes
- POR 2 PESETAS**
un juego de visillos, dibujos preciosos de imitación á encaje; y por 2'50 de cañamazo con cenefas colores.
Existen 7000 juegos
- POR 5 PESETAS**
media docena de pañuelos hechos de pura seda, de preciosos dibujos y colores.
Tenemos 400 docenas
- POR 3 PESETAS**
media docena calcetines para hombre, de punto inglés.
Tenemos 500 docenas
- POR 50 PESETAS**
un traje con 17 metros (20 varas) de gró negro de pura seda que garantiza el propietario de los Almacenes.
Tenemos 300 cörtes.
- POR 25 PESETAS**
un gracioso abrigo-visita, de cachemir negro, bien adornado de pasamanerías y encajes; modelos recibidos esta semana.
Tenemos 60
- POR 3 PESETAS**
una docena de pañuelos con cenefas de bonitos colores y una elegante letra bordada.
Tenemos 300 docenas
- POR 3 PESETAS**
media docena de pañuelos de puro hilo con jareton, y comprando la docena se regala la caja perfumada.
Existen 500 docenas
- POR 12 PESETAS**
un abrigo chaqueta guerrera, modelo Cristina, de castor liso: bonitos colores marino, nutria y negro.
Existen 400
- POR 4 PESETAS**
una docena de servilletas adamascadas, de puro hilo, para refresco.
Tenemos 600
- POR 5 PESETAS**
un corte de cuti superior para colchones, y de dibujos elegantes y colores sólidos, 1.ª clase.
Tenemos 80
- POR 3 PESETAS**
una docena de servilletas de Rentería, del tamaño usual para mesa.
Existen 400 docenas
- POR 14 PESETAS**
un traje de 8 1/2 metros (10 varas), doble ancho, lanas listadas en colores sobre fondos oscuros, alta moda para primavera.
Tenemos 700 trajes
- POR 17 PESETAS**
media docena de sábanas sin costura, de una sola pieza y bien hechas, para cama cámara.—Sueltas á 8 pesetas.
Tenemos 300 docenas
- POR 10 PESETAS**
un magnífico chal de ocho puntas de gran abrigo y de colores de moda.
Tenemos 180
- POR 15 PESETAS**
un reloj de cuadro para comedor con cuerda para 15 días.
Tenemos 60
- POR 9 PESETAS**
un traje completo de 7 1/4 de ancho, ricos paños ingleses en colores oscuros muy elegantes, para hombre.
Existen 350
- POR 3 PESETAS**
un bonito tapete de yute con cenefa y fleco de 7 1/4 en cuadro.
Tenemos 800
- POR 9 PESETAS**
una pieza con 20 metros (24 varas) de lienzo madapolan superior para camisas, enaguas y sábanas.
Tenemos 600 piezas
- POR 6 PESETAS**
un juego de cortinones blancos de bonitos dibujos para salas y gabinetes.
Tenemos 300 pares
- POR 20 PESETAS**
un traje con 8 1/2 metros (10 varas), lanas escocesas de preciosos dibujos y de alta novedad.
Existen 40 cörtes
- POR 3 PESETAS**
un juego de cortinas de yute hechas con cenefas y largos flecos; tienen largo y ancho general.
Existen 600 juegos
- POR 24 DUROS**
un riquísimo traje de Cachemir negro, ó sea Paño de Lyon, de pura seda, y que antes valía 200 pesetas.
Tenemos 80 cörtes
- POR 6 PESETAS**
una colcha grande de piqué blanco superior de bonitos dibujos y grandes flecos.
Existen 250
- POR 3 PESETAS**
un buen corné-coraz, con buenas ballenas y tela superior.
Existen 400
- POR 5 PESETAS**
media docena de toallas grandes, con flecos y una bonita inicial bordada en colores.
Existen 300 docenas
- POR 18 PESETAS**
una mantilla, toquilla de seda de blonda negra, imitación á encaje, para vestir.
Tenemos 140

Todos los demás artículos están en relación con sus precios.—Trajes hechos y á la medida, manteletas, visitas, sombreros, peinadores matiné, equipos, canastillas, sombrillas, abanicos, cortinajes, alfombras y artículos para sillonerías y cortinas.
REMESAS A PROVINCIAS.—Pidanse muestras y catálogos con figurines al propietario, D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de las ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.
NOTA. Como las ventas son tan grandes, las señoras de provincias, al hacer el pedido, deben autorizarnos para reemplazar los dibujos que pidan, en el caso de haberse concluido lo que desean, y se les manda lo más aproximado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas y extension á
Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico
SALIDAS TRIMENSUALES DE
Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce,
y para Habana, con extension á Santiago, Gíbara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello,
Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE MARZO DE 1887
El 10, de Cádiz, el vapor
ISLA DE CEBÚ
El 20, de Santander, el vapor
CATALUNA
El 30, de Cádiz, el vapor
CIUDAD DE SANTANDER
VAPORES-CORREOS A MANILA
CON ESCALAS EN
Por-Said, Aden y Singapore, y servicio de Ho-Ilo á Cebu
Salidas mensuales de
Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.ª, 2.ª y 3.ª de cada mes.
El vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

saldrá de Barcelona el 1.º de Abril próximo.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes, en
Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delagación de la Compañía Transatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Sctom Larrinaga y C.ª.—Santander.—Angel B. Perez y C.ª.—Coruña.—D. E. da Guarda.—Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.ª.—Havana.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

LA COLONIA
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR DE VICENTE GONZÁLEZ SIERRA (Vallecas)
Tapiocas, tés y cafés superiores. Exportación. Pedidos al por mayor. DEPÓSITO Y OFICINAS BOLSA, 11, MADRID. Teléfonos: 441 y 532

GOTA • PIEDRA • REUMA
No pueden ser curados sin LITINA
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERRIER, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.
PARIS: Le Perrier, 11, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

BAÑOS ARABES VELAZQUEZ, 29
Están abiertos todo el año. Se pueden tomar baños dulces ó minerales y se sirven á domicilio. Hay gimnasio en el establecimiento.
SOLFEO Teoría y programa completos arreglado exámenes Conservatorio, 8 rs. Correo, 4. Hernando y Salesas, 4, colegio

ESPECIALES CAMELOS ROLDAN
frente á Correos.—35, Carretas, 35

GRANDES REBAJAS
Vajillas: Grandes surtidos y variedades en dibujos nuevos y elegantes, de 25 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarros, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.
Sapes y Mins, 40, esquiná á la plaza del Angel.

En el colegio de dentistas, ensayos de luz eléctrica en Alcalá, 19, continúa abierta Bónica. De 9 á 12 de la noche la matrícula y se prepara á los Preciosos, 1, entresuelo, 19, que deseen presentarse á exámenes, concediendo el título de doctor en medicina y cirugía dental á los que se encuentren aptos. Hay ascensor.
FETIDEZ-ALIENTO (BOCA O NARIZ). OZENA. Curación infalible. Tratamiento, 100 pesetas. Va correo mandando el valor. Consultas gratis. Guberna Médico, Monterá, 31, 1.ª planta

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Escribase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —En Madrid, M. García, Capellanes, 1, dupl.º

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Escribase el sello de garantía del Union des Fabricants.

Marzo 11) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 43) EL BIEN DEL PRÓJIMO

desfiló á su pequeño cuerpo de voluntarios, y expidió á Kendall la orden de que á las ocho mandara á los hombres, dos á dos, y armados, á su casa; cuando estuvieron todos reunidos, el capitán se pasó una hora larga dándoles sus instrucciones.
Aquella pequeña fuerza debía permanecer oculta hasta media noche, á cuya hora, si todo estaba tranquilo, patrullarian, velando los puntos amenazados.
A eso de las nueve, Farnham distinguió al resplandor de la luna á alguien que se dirigía rápidamente hácia el jardín, donde su pequeño ejército estaba entonces, los unos sentados y los otros ocultos entre el césped; junto á la puerta, al descubierta, estaban Grosshamme y Farnham charlando. Este se adelantó para recibir al que llegaba, que no era otro que mister Temple.
—¿Qué hace usted aquí? ¿qué significa todo esto?—preguntó este último á Farnham.
—Nuestros preparativos de defensa.
—Me alegro mucho de su prevision—respondió mister Temple—porque uno de mis confidentes me ha informado hará una hora, de que la noche última se convino en una reunion que celebraron los huelguistas, que esta noche se atacarían las casas de la avenida de los Algonquinos. He oído á casa del alcalde, y no he podido verle, seguramente estará escondido. Después me dirigí á ver al jefe de la policía, de quien no he podido sacar ningún partido, porque está nervioso, atolondrado y no sabe lo que le pasa. En este estado de cosas, me ha parecido que lo mejor que podía hacer era venir aquí, pensando que de la servidumbre de su casa podía sacarse media docena de hombres, y que con otro igual que yo puedo ofrecerle, podíamos formar un pequeño ejército para rechazar

á los agitadores. Pero puesto que todo lo tiene usted arreglado, mi plan es inútil, y lo retiro.
—Mil gracias por su solicitud, mi querido señor Temple; le quedo á usted profundamente agradecido, y nunca olvidaré esta prueba de amistad que acaba de darme. Si piensa usted volverse á su casa, tendré mucho gusto en acompañarle.
—¡Oh! no, pienso pasar aquí un rato ¿Puede usted proporcionarme armas y municiones?
Como comprenderá el lector, pasamos en silencio los juramentos con que mister Temple adornaba su discurso.
—Por ahora creo, mi querido señor, que su concurso vá á ser innecesario; al menos, esta es mi opinion. Apostaría ciento contra uno á que el orden no se turba esta noche.
Los dos amigos se dirigieron hácia la casa, y en el camino dijo Temple á Farnham:
—Se equivoca usted, mi querido amigo; al pasar por la plaza hace diez minutos, he visto frente á la cervetería de Mouchem un enérgico grupo de largos cabellos rojos y de rostro patibulario que arengaba á un puñado de pilletes, excitándolos al pillaje. ¡Esta es la ocasion!—decía—¡ha llegado la hora! ¡el pueblo gobierna! ¡Hay que destruir la tiranía; es preciso que entremos á saco las casas de nuestros explotadores!
La avenida de los Algonquinos está llena de riquezas formadas con los sudores del pueblo! ¡Hay que vaciar las arcas de esas sanguijuelas humanas!
Estas palabras provocaban aplausos y bravos entusiastas. El orador, animado por estas manifestaciones, continuó en esta forma su discurso:
—¡Sil!—repuso vociferando aún más—si, la avenida de los Algonquinos no es más que un antro de ladrones; pero por magnífica, por suntuosa que sea, le falta algo todavía.... ¿Qué es, qué es?—vociferó el auditorio.—Un aristócrata colgado de cada farol. No quise oír más y me vine; con que ya que tiene usted tiempo, pre-

párese usted para morir haciendo el acto de contrición.
En este momento llegaron á la puerta principal que daba á la avenida de los Algonquinos.
—Esta puerta no debe estar abierta—dijo mister Temple.
—Trataremos de cerrarla—repuso Farnham—aunque temo mucho que no lo consigamos, porque hace diez años que no se intenta.
Los pesados batientes de la puerta permanecieron, en efecto, fijos en sus goznes. De pronto, un ruido de voces llegó á los oídos de Farnham y de Temple.
—¿Oye usted?—preguntó éste—son las aclamaciones que prodiga la multitud á ese miserable orador; sin duda ninguna habrá encontrado un nuevo medio de halagar más bajamente todavía las malas pasiones del pueblo.
Farnham, después de dirigir una mirada á la avenida de los Algonquinos, exclamó:
—En efecto, hácia aquí se dirigen.
Al mismo tiempo una oleada humana se precipitó en la avenida. Farnham hizo entonces una señal por medio de un silbato, y entregó á mister Temple el baston de que estaba armado, guardando para sí el revólver. Los voluntarios acudieron enseguida á la llamada de su jefe, pero protegidos por los árboles, permanecían completamente invisibles para las personas que se encontrasen en la avenida.
—Si se ven ustedes obligados á rechazar la fuerza con la fuerza—dijo el capitán—recuerden ustedes que puedan hacer de los rompe cabezas todo el uso que quieran, pero sin recibir orden de ello, no utilicen ustedes las armas de fuego, á no ser que se trate de defender la vida. Supongo que estos reformadores no traerán armas.
El ruido siempre creciente de las pisadas de los agitadores, anunciaba su llegada. En un momento, la banda se encontró en la puerta de Farnham. A la luz de la luna podía verse que muy pocos llevaban armas de fuego, mientras que los más solamente iban armados de piedras. Un jóven blandía una hacha y otro un

martillo; al ojo más inesperto le era fácil conocer la falta de organizacion. Farnham aguardó á que estuviesen nada más que á algunos pasos para dar á sus hombres la orden siguiente:
—¡Adelante! ¡Derecha é izquierda; paso acelerado!
Los voluntarios, saliendo de detrás de los árboles, cargaron con sus rompe cabezas sobre los amotinados, que intentaban entrar en la casa. Los golpes provocaban los gritos, los gritos respondían á los gritos, y en medio del espantoso tumulto, los obreros retrocedieron hasta la verja de entrada. Farnham, viendo que no se había disparado ningún tiro, y que los obreros no eran peligrosos, dió á sus hombres la orden de replegarse hácia la casa.
Este movimiento animó evidentemente á los agresores, porque uno de estos bandidos, que iba armado con una carabina, exclamó:
—¿Qué podemos temer de media docena de cobardes como estos? ¡Basta con que queramos para hacernos correr!
—Muy bien dicho—repuso otro.—¡Vamos, vamos á ellos!
—En efecto, así lo espero—replicó Ofit.—¡Adelante! ¿Dónde está Bott? ¿Se conserva prudente á la retaguardia? ¡Vamos á aniquilarlos esta vez; es preciso acabar!
La multitud, electrizada por la debilidad aparente de la parte adversa, se precipitó de nuevo hácia la casa. Temple, que se encontraba en aquel momento junto á Farnham, le dijo:
—Cambemos de armas por un momento—y después de cogerle el revólver, le entregó el baston.
Farnham apenas tuvo conciencia del cambio, porque únicamente atendía á los movimientos de los insurrectos, que se acercaban en masa mucho más compactas que la primera vez. Cuando los vió dentro de la casa, volvió á dar la orden de ataque, con voz mucho más firme y estridente.
Los voluntarios se precipitaron sobre los agresores con un vigor prodigioso; pero esta vez le-